

MARTÍN DE LA JARA

Doña Rosario María Chíncoa Mora, Alcaldesa Accidental del Ayuntamiento de esta villa.

Hace saber: Por Resolución de Alcaldía número 237/2016, de fecha 11 de agosto, se ha aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir los contratos de los suministros de las obras afectas al Programa de Fomento de Empleo Agrario (P.F.O.E.A.) y Plan de Empleo Estable (P.E.E.) 2017, mediante procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, con único criterio de adjudicación, al precio más bajo.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 142 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se anuncia por procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, con único criterio de adjudicación, al precio más bajo, la convocatoria de contratación de los suministros que se detallan en los Proyectos del Programa de Fomento de Empleo Agrario y Plan de Empleo Estable 2017, cuyo contenido es el siguiente:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Martín de la Jara.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Intervención.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaría-Intervención.
 - 2) Domicilio: Plaza Diamantino García Acosta, nº 1.
 - 3) Localidad y Código Postal: Martín de la Jara. 41658.
 - 4) Teléfono: 955825111.
 - 5) Telefax: 955825032.
 - 6) Correo electrónico: martinjara@dipusevilla.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.dipusevilla.es.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Quince días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y en el Perfil de contratante.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Contrato de Suministro.
- b) Descripción: Selección de proveedores de los materiales destinados a las obras afectadas al Programa de Fomento de Empleo Agrario y Plan de Empleo Estable 2017.
- c) División por lotes y número de lotes o número de unidades: Según lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir el contrato.
- d) Lugar de entrega: El establecido por la Dirección Técnica o el Encargado de Obras.
- e) Plazo de ejecución/entrega: Durante toda la ejecución del Programa de Fomento de Empleo Agrario y Plan de Empleo Estable 2017.
- f) Admisión de prórroga: No.


3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinario.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma de adjudicación: Oferta económicamente más ventajosa, único criterio de adjudicación, al precio más bajo.

4. Presupuesto base de licitación:

Valor estimado de 165.288,42 Euros y 34.710,57 Euros de Impuesto sobre el Valor Añadido.

5. Garantías exigidas:

Código Seguro De Verificación:	xQqdyVhCkZw1WLYkHIDRYQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rosario Maria Chíncoa Mora	Firmado	14/08/2017 13:54:16	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/xQqdyVhCkZw1WLYkHIDRYQ==			

- a) Provisional: no se exige.
- b) Definitiva: no se exige.

6. *Requisitos específicos del contratista:*

Capacidad de obrar y solvencia técnica, económica y financiera conforme a las especificaciones contenidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7. *Presentación de ofertas:*

a) Fecha límite de presentación: Quince días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y en el Perfil de contratante.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Martín de la Jara, de 8 a 14.00 horas, de lunes a viernes. Domicilio: Plaza Diamantino García Acosta, nº 1. Localidad y Código Postal: Martín de la Jara 41658.

8. *Apertura de ofertas:*


Según lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9. *Gastos de anuncios:*

A cargo del adjudicatario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Martín de la Jara a 11 de agosto de 2016.- La Sra. Alcaldesa Accidental, D^a. Rosario María Chíncoa Mora.

Código Seguro De Verificación:	xQqdyVhCkZw1WLYkHIDRYQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rosario Maria Chíncoa Mora	Firmado	14/08/2017 13:54:16	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/xQqdyVhCkZw1WLYkHIDRYQ==			